

La masculinidad hegemónica internada. Talleres de masculinidades para jóvenes en centros penitenciarios de Guanajuato y Ciudad de México

Interned hegemonic masculinity. Masculinity workshops for young men in penitentiary centers in Guanajuato and Mexico City

Gonzalo Soltero

Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León, México
gsoltero@enes.unam.mx
<https://orcid.org/0000-0003-2974-7987>

ISSN: 0185-4259; e-ISSN: 2007-9176

DOI: <https://dx.doi.org/10.28928/ri/982025/atc3/gsoltero>

Resumen

Este artículo analiza las masculinidades de jóvenes privados de la libertad en centros penitenciarios en Guanajuato y Ciudad de México. El material de investigación proviene de su participación en talleres impartidos en sus centros, obtenido mediante observación participante, diario de campo, conversaciones con ellos y recursos que elaboraron como parte de estas actividades. Mediante el análisis narrativo de distintas formas en que se enuncian y comunican las masculinidades, hallamos que estas narrativas tienen sustento en la oralidad, pero también en la corporalidad y la interacción, y a menudo están vinculadas con distintos tipos de violencia. Examinamos sus masculinidades a nivel individual, en relación con otros jóvenes internos, así como con diversas representaciones, sobre todo de la masculinidad hegemónica. Esta última apareció como una pauta predominante, generalmente vinculada a un sistema de jerarquías y subordinaciones en la construcción de identidades masculinas, pero que se interpreta de manera discordante dentro y fuera de estos centros.

Palabras clave: masculinidades, jóvenes, prisiones, criminalidad, narrativas

Abstract

This article analyzes the masculinities of young men in penitentiary centers in Guanajuato and Mexico City. The research material comes from their participation in workshops given in these centers, obtained through participant observation, field diaries, conversations with them and resources they developed as part of these activities. Through narrative analysis of the different ways in which masculinities are enunciated and communicated, we found that these narratives are grounded in orality, but also in corporeality and interaction, and are often linked to different types of violence. We examined their masculinities at the individual level, in relation to other young inmates, as well as to various representations, especially of hegemonic masculinity. The latter appeared as a predominant guideline, generally linked to a system of hierarchies and subordinations in the construction of masculine identities, but which is interpreted dissonantly inside and outside these centers.

Keywords: masculinities, youth, prisons, criminality, narratives



IZTAPALAPA

Agua sobre lajas

FECHA DE RECEPCIÓN: 23/10/2023, FECHA DE ACEPTACIÓN: 03/03/2025, FECHA DE PUBLICACIÓN: 30/05/2025

IZTAPALAPA REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

NÚMS. 97-98 · AÑOS 45 Y 46 · JULIO DE 2024-JUNIO DE 2025 · PP. 161-185

Introducción

Como parte de un proyecto de investigación sobre construcción narrativa de problemas sociales, llevamos a cabo talleres semanales con jóvenes internados en centros de reintegración juvenil de dos estados de México (Guanajuato y la Ciudad de México). Mediante un estudio metodológico de corte cualitativo, que incluyó observación participante, entrevistas y diario de campo, buscamos conocer las concepciones de masculinidad desde los jóvenes mismos y sus historias, para identificar qué sentido dan a su vida y a las actividades que forman su cotidianidad, cuerpo e identidad.

La palabra “pauta” para examinar las masculinidades observadas resulta útil pues, además de su significado como modelo o norma, la Real Academia Española (RAE, 1981) da como primera definición: “Instrumento o aparato para rayar el papel blanco, a fin de que al escribir no se tuerzan los renglones”, la cual remite al título de la novela de Torcuato Luca de Tena (s.p.) sobre personas reclusas en una institución psiquiátrica, *Los renglones torcidos de Dios*. Más allá del contenido de dicha obra, lo que quisiéramos resaltar es la semejanza en la metáfora sobre esos pacientes con los jóvenes que aparecen en esta investigación, quienes debido a sus actividades ilegales son internados con la intención de que la privación de su libertad bajo ciertas condiciones contribuya a su reinserción: enderezarlos, “destorcerlos”. El primer nombre que tuvo este tipo de institución para jóvenes en México fue “Correccional”, lo que subraya su intención de marcar pautas que lograrán idealmente una reinserción positiva en la sociedad. Otra definición de la RAE para la palabra “pauta” es: “Instrumento o norma que sirve para gobernarse en la ejecución de algo” y en este caso veremos cuáles son las pautas que sirven para desarrollar y ejecutar la propia masculinidad ante las demás existentes. Los jóvenes internados deben seguir una normatividad judicial, pero a la vez encaran mandatos sexogenéricos que provienen de su entorno cultural y del contexto específico al interior del centro.

Un equipo de cinco personas llevamos a cabo estos talleres: el investigador principal, una asistente de investigación y tres facilitadoras para las actividades de los

talleres.¹ La investigación se coordinó desde la entidad de adscripción del responsable del proyecto (Escuela Nacional de Estudios Superiores León, UNAM) y quien escribe este artículo de manera individual, aunque, en reconocimiento al trabajo colectivo del que surge este artículo, se redactará en plural, que en este caso busca ser una enunciación horizontal e inclusiva. La entidad se encuentra en las afueras de la ciudad de León, cerca de las principales instalaciones penitenciarias del estado de Guanajuato, que incluyen un Centro de Readaptación Social (Cereso) y un Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes, que llamaremos Centro León. Debido a esa proximidad y a intereses conjuntos, con vistas a la formación tanto de estudiantes como de los jóvenes detenidos, a lo largo de los años se han llevado a cabo actividades con este Centro, como las que describiremos aquí.

Para este proyecto, no obstante, comenzamos con un taller en otro centro de reinserción, una Comunidad de Tratamiento Especializado para Adolescentes en la capital del país, a cargo de una estudiante con experiencia previa en el Centro León. Debido a que parte de la misión de estos centros es mantener a los jóvenes en su interior, deben cuidar mucho qué o quién entra, así como la información que sale sobre algunos aspectos de su operación. Por lo anterior y por algunos eventos que se describirán más adelante no daremos una identificación plena de esta comunidad, que llamaremos Centro Capital.

El análisis que aplicaremos a los materiales producto de esta investigación será ante todo de carácter narrativo, el cual pone el énfasis en el papel cultural que cumplen las historias en la construcción y práctica de las masculinidades. La categoría narrativa surge de la teoría literaria, cuya discusión teórica nunca cesa y que hemos aplicado antes (i. e., Soltero, 2016; Soltero y Loza Vaqueiro, 2020). Aquí usaremos el concepto con la misma definición básica: la representación de uno o varios eventos en el tiempo, que con frecuencia atribuye causalidad a dichos eventos para construir sentido. La narrativa, por ende, será entendida no solamente como una historia o discurso que puede tener diversos soportes (orales, textuales, gestuales, epidérmicos, etc.), sino también como un proceso mental indispensable para comprender la realidad y actuar en ella.

¹ Las facilitadoras eran dos mujeres y una persona no binaria. Consultamos con esta última y ella prefiere ser incluida en la denominación “facilitadoras”, en tanto personas facilitadoras. Asimismo, como también se identifica con la denominación masculina, más adelante la usaremos para distinguir su contribución de la de sus compañeras.

En este artículo seguiremos las narrativas que los jóvenes relatan desde diversos soportes, la representación que hacen de sí mismos en el tiempo y de los eventos que describen como causa del lugar que ocupan (o buscan ocupar) en diversas jerarquías, con el fin de responder cómo se construyen las masculinidades y cómo se vinculan entre ellas al interior de estos centros.

La masculinidad hegemónica como pauta dominante

Connell (2019) y Segato (2003) entienden el género como una estructura relacional, social y de poder entre posiciones jerárquicas. Las masculinidades son un aspecto de esa estructura: configuraciones en la acción social que se definen en oposición a lo femenino y legitiman el patriarcado (Connell, 2019, pp. 19, 102). No representan un tipo de hombre determinado, sino la manera en que los hombres se posicionan a través de prácticas discursivas que operan en la dimensión simbólica (Connell y Messerschmidt, 2005, pp. 841-842).

Al interior de las cárceles, las historias, independientemente de su soporte, son bienes simbólicos cuyo valor aumenta porque el acceso a otros bienes es inexistente o mucho más limitado. Estudiar estas narrativas y observar su intercambio en la interacción social ayuda a determinar las jerarquías de la masculinidad relacional en su contexto.

Connell (2019) ha propuesto un marco disperso de análisis en el que interactúan distintos tipos de masculinidades: hegemónica, cómplices y subordinadas. La masculinidad hegemónica es ante todo una aspiración, una pauta a seguir —el norte en la brújula de la virilidad— más que una realidad experimentada por la gran mayoría de los hombres. La categoría de masculinidad hegemónica se ha vuelto en sí misma hegemónica, es decir, se ha desarrollado como un concepto dominante en un amplio número de estudios que le atribuyen poder explicativo para analizar distintos aspectos vinculados al género y las masculinidades, por lo que ha sido criticada y reformulada (por ejemplo, Connell y Messerschmidt, 2005; De Martino Bermúdez, 2013; Wetherell y Edley, 1999). Como parte de esta discusión, Connell y Messerschmidt (2005) aclaran que, a pesar de que sólo una minoría de hombres puede tener esta masculinidad, al representar a quienes ocupan la cúspide de la jerarquía social, se vuelve normativa y los demás hombres deben posicionarse con respecto a ella (p. 832). Por otra parte, Barragán Bórquez (2023) declara que la masculinidad hegemónica “debe asimilarse en términos plurales, ya que hoy en día las hegemonías son diversas” (p. 5).

Una suma de atributos nutre la masculinidad hegemónica, mientras que las demás masculinidades se alejan de la cumbre jerárquica a partir de su carencia. Goffman (2006) daba los siguientes atributos para Estados Unidos hace seis décadas: joven, casado, blanco, urbano, protestante, heterosexual, padre, con educación universitaria, empleado de tiempo completo y de buen aspecto (p. 150). A pesar de las distancias y diferencias geográficas, culturales y temporales, estos atributos siguen siendo en buena medida los que forman la masculinidad hegemónica en México hoy en día. Si tomamos uno de estos atributos, como la religión, podemos verificar el aspecto contextual, pues mientras en Estados Unidos lo hegemónico es ser protestante, en México es ser católico. Por lo tanto, habrá cambios más profundos en lo que define la hegemonía al interior de un centro penitenciario.

Siempre habrá límites porosos entre las masculinidades por esta dinámica relacional y relativa, de ahí su fragilidad y necesidad de defensa incesante. La ubicación de cada hombre en este espectro puede variar en cada situación y momento. Si un hombre queda desempleado tenderá a desplazarse negativamente en términos de hombría, lo mismo si no sostiene la mirada de alguien más, lo que será más grave si hay alguien viendo. El aspecto de la mirada es crucial, pues la masculinidad ante todo se construye con y para otros hombres, por lo que la mirada masculina siempre está presente, ya sea de manera directa o internalizada. En su análisis de prisioneros que cometieron violación cruenta, Segato (2003) argumenta que el violador establece dos ejes simbólicos en el acto: uno vertical hacia la víctima y otro horizontal hacia sus pares para buscar su aceptación (p. 14), para cumplir con las expectativas siempre presentes de su mirada, aunque físicamente estén ausentes.

Los hombres se verán desplazados hacia los márgenes de ese espectro de masculinidades conforme factores como su color de piel, clase social e identidad sexogenérica se alejen de los atributos que marca la pauta de la masculinidad hegemónica, que ocupa el centro o la cúspide. Para referirse a la población de centros similares en Chiapas, Zebadúa Carbonell y Castillo Hernández (2016) hablan de “masculinidades desde los márgenes”, pues los internos son jóvenes y la mayoría tienen pocos recursos económicos y familiares, y hay una amplia población indígena (p. 81), lo que configura interseccionalmente una matriz de opresión que los excluye y margina. El aspecto etario es importante, pues cierta edad es uno de los atributos de la masculinidad hegemónica: comienza pasada la infancia y tiende a perderse con la vejez. Por su rango de edad (de los 15 a los 24 años), la masculinidad de los jóvenes detenidos en estos dos centros se encuentra en formación. Como menciona Barragán Bórquez (2023): “Tales procesos de acreditación se intensifican en edades juveniles, lo que puede ser útil para explicar la curva edad-delito” (p. 5).

En la suma de atributos que daría como resultado la masculinidad hegemónica queda claro que hay un aspecto acumulativo. Para Bourdieu (1986), *la dominación masculina* en un orden social se da a partir de la acumulación de distintos capitales (económico, cultural, social y simbólico). De manera semejante, Segato (2018b) apunta que la interseccionalidad de poder y privilegio se logra a partir de la suma de potencias (sexual, bélica, económica, política, intelectual y moral) que determinan la virilidad y la jerarquía. Lo que es importante en prisión es que una de las principales maneras de presentar estos capitales es narrativa, pues los bienes que podrían encarnar varios de esos capitales o potencias no se pueden ingresar a los centros.

Las metáforas sobre el juego son frecuentes en la bibliografía vinculada a este tema. Bourdieu declara que un campo se estructura a partir de la distribución de los capitales que rigen el éxito y permiten ganar los beneficios que están en juego en el mismo (Bourdieu, 1993, p. 30). Kimmel (1997) concluye uno de sus artículos con un giro similar, describiendo cómo la masculinidad se construye ganando puntos (p. 61). Metáforas semejantes aparecen en los artículos que discuten la categoría de masculinidad hegemónica, refiriéndose a cómo algunas formas de masculinidad son “estilos ganadores” y tienen un carácter estratégico (De Martino Bermúdez, 2013; Wetherell y Edley, 1999), un aspecto ya presente en la enunciación gramsciana de la que parte Connell, que tiene como punto de partida la lucha de clases. Es decir, la masculinidad hegemónica aparentemente mejora las oportunidades vitales, se aspira a ella para tener una posición más ventajosa en la sociedad. Es una promesa para obtener más victorias que derrotas en la vida.

Estudios criminológicos han mostrado que determinados patrones de agresión se vinculan con la masculinidad hegemónica, no como un efecto mecánico cuya causa sea este tipo de masculinidad, sino justamente debido a la búsqueda de la hegemonía (Connell y Messerschmidt, 2005, p. 834). Sin embargo, el asunto es complicado, pues “los hombres criminales pueden manifestar rasgos tanto de la masculinidad hegemónica como marginada, en relación con las motivaciones para el crimen, por lo que se requieren análisis situados e incluyentes” (Barragán Bórquez, 2023, p. 6). En México, la disparidad en la conducta criminal entre hombres y mujeres también se ha relacionado con pautas violentas de masculinidad (Azaola, 1997; Núñez Noriega y Espinoza, 2017). En el proceso de socialización de los varones con frecuencia se alientan y reproducen conductas de esta índole, las cuales son vistas como algo normal e incluso como símbolo de estatus.

Los estudios sobre masculinidades en encierro en México han ido en aumento, algunos se enfocan en adultos en penales como las Islas Marías (Álvarez Licona, 1998), reclusorios de la Ciudad de México (Constant, 2021; Parrini Roses, 2007),

centros en Ecatepec (mejor conocido como Chiconautla) (Romero García, 2022) o Ciudad Juárez (Hernández-Hernández, 2023). Con la población juvenil hay investigaciones como el informe de Azaola (2016), realizado a partir de 730 jóvenes en 17 estados de México, casi una quinta parte del total nacional; Zebadúa Carbonell y Castillo Hernández (2016) realizaron investigaciones en Chiapas, mientras que Ortiz González et al. (2019) lo hicieron en Guadalajara. En América Latina, esta rama de investigación también ha ido en crecimiento, abarcando masculinidades violentas que han incluido las carcelarias, así como las vinculadas al deporte que bordean lo criminal, como las barras de fútbol (por ejemplo, Garriga Zucal, 2004; Marengo, 2021; Montero Olivo, 2021; Oleastro, 2018; Urtubey, 2020).

También se han realizado estudios sobre masculinidades vinculadas a tendencias criminales pertenecientes a pandillas en México, como en el análisis narrativo a entrevistas de cuatro jóvenes de Ciudad Juárez, Chihuahua, donde las disputas por el espacio y la violencia destacan para los significados de ser hombre (Cruz Sierra, 2014). Entre jóvenes pandilleros de Cuernavaca, Morelos, la performatividad, las conductas violentas y el consumo de bebidas alcohólicas y drogas son definitorias de la identidad masculina (Moncrieff y García, 2018).

En este artículo pondremos el énfasis en la masculinidad que se disputa día a día en los relatos, las visiones y la convivencia entre jóvenes en estos centros de reinserción, que tiene que ver con el poder, con formas de opresión y con significados asociados.

Talleres con jóvenes en dos estados

En México, los talleres y otras actividades relacionadas con el arte en las cárceles se han llevado a cabo al menos desde la segunda mitad del siglo XX, aunque hay pocos estudios sobre estos y sus beneficios. Por ejemplo, el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura ha impartido talleres de creación literaria a la población interna en diferentes centros e incluso organizaba para este sector un concurso literario nacional llamado “Buzón Penitenciario”, cuyos trabajos publicaba como libro. Los talleres de esta índole han aumentado desde entonces, como la prensa sobre ellos parece indicar. Una nota periodística de 2017 menciona que, de los 29 000 internos en la Ciudad de México, el 80% participa en danza, música, teatro u otros oficios “que les ayudarán a retomar su vida cuando recuperen su libertad” (Herrera, 2017, s.p.). Asimismo, existen algunas publicaciones académicas y de artistas en proyectos similares (por ejemplo, Belausteguigoitia, 2011; Fourez, 2011). Este incremento también se ha dado en otros países como Australia, Estados Unidos y España; entre los puntos de consenso, el

principal es que la evidencia todavía es poca, pero hay una convicción de que el efecto de estos programas es positivo para los internos al mejorar su salud mental y, en ocasiones, motivarlos a seguir estudiando dentro de la institución o una vez que salen (Djurichkovic, 2011, pp. 5-15).

A partir del trabajo previo en el Centro León, donde estudiantes universitarios organizaron talleres para la población juvenil interna, decidimos organizar uno para sondear las masculinidades de reclusos juveniles, partiendo de la hipótesis de que algunas de sus pautas se vinculan con la cultura machista que atiza la violencia y la criminalidad. Así, Azaola (2016) menciona un detalle importante para este tipo de actividades: que al 75% de esta población le gustaría una oferta más amplia de talleres u otros cursos (p. 9). Una de las estudiantes que había participado en el Centro León consiguió acceso al Centro Capital como parte de esta investigación. Su taller incluyó sesiones sobre música, fotografía, cine y escritura, en relación con temas como la identidad, el género, la alteridad y la sociedad. Logró una estrecha relación de confianza con varios internos en cuatro grupos diferentes (que no se podían mezclar), lo que proporcionó una asistencia de entre 15 y 35 internos, aunque variable e irregular, a las sesiones que realizó durante los últimos cuatro meses de 2019 y enero de 2020. Los supervisores de los talleres (investigador principal y asistente de investigación) impartimos con ella una sesión cada quien en esta instalación.

La conformación misma de los grupos en que se dividían los jóvenes tenía que ver con la violencia, pues al menos uno de ellos se formó a petición suya para ser separados de los demás internos, de quienes habían sufrido agresiones. Este grupo se caracterizaba por tener miembros más jóvenes y de piel más clara que los otros grupos. Se mantenían en un dormitorio donde las ventanas estaban cubiertas con cobijas para evitar las miradas al interior o el contacto visual. Ortiz González et al. (2019) trabajaron con un grupo de características semejantes, “individuos declarados homosexuales, jóvenes con problemas de salud y algunos que necesitaban ser protegidos de la población general” (p. 115), similitud que sugiere cómo la propia jerarquía de masculinidades termina determinando institucionalmente la conformación interna de los grupos y las fronteras, incluso físicas, entre ellos.

A finales de septiembre de 2019, supimos que otro par de egresadas estaban realizando talleres con internos menores de edad en el Centro León, con enfoque en masculinidad. Ambas habían hecho sus tesis de licenciatura sobre estudios de género. Las contactamos y acordamos vincular su taller con este proyecto de investigación, agregando algunas preguntas y actividades. Su enfoque incluía eventos como ver películas y la mayoría de las dinámicas comprendían alguna forma expresiva, como escribir, dibujar o actuar. Tenían a 12 internos por generación. Alcanzaron a impartir

un taller completo durante octubre y noviembre de 2019, y comenzaron otro en 2020 que se vio interrumpido por la pandemia de coronavirus.

La edad de los participantes iba de los 15 a los 24 años: este rango de edad se determina legalmente, pues de acuerdo con la normatividad vigente los jóvenes deben ser liberados al cumplir los 25 años. Los talleres eran de asistencia voluntaria y se impartían semanalmente, con una conducción flexible y relajada, lo que permitía iniciar conversaciones informales con varios de los jóvenes antes, durante y después de las actividades. La información específica sobre ellos o los crímenes que cometieron para llegar ahí no está disponible de manera pública ni la comparten las autoridades de los Centros, por lo que cuando se menciona algún dato al respecto es porque los propios internos lo compartieron, razón por la cual estos datos no son verificables. La base empírica para el análisis es el material recolectado durante estas sesiones a partir de la observación participante y las conversaciones sostenidas.

En el Centro Capital la estudiante informó mediante un diario de campo formado por cápsulas aurales y los supervisores de los talleres impartimos dos sesiones con ella en esta instalación. Mientras que en el Centro León los facilitadores registraron breves informes escritos después de cada sesión, que incluyeron las respuestas y reacciones de los internos a las actividades. En total, suman 16 registros que dan cuenta de los eventos al interior de los centros, observaciones sobre los jóvenes y percepciones de quienes participamos en la impartición de los talleres. Asimismo, se añadieron algunos de los materiales que los jóvenes elaboraron en los talleres o que proporcionaron voluntariamente.

A lo largo de los talleres los jóvenes involucrados mostraron gozo hacia las actividades, alivio al poder expresar su visión del mundo, sentimientos e historias de vida y, en cierta medida, cuestionarlos, especialmente en temas de género. En el Centro León, por ejemplo, una joven trans formó parte de la primera generación y comprendió mejor su identidad sexogenérica mientras estaba ahí, con la ayuda del taller, sobre todo del facilitador que hizo su tesis sobre mujeres trans en León, y de la psicóloga del propio centro. El trabajo llevado a cabo colectivamente con sus compañeros parece también haber contribuido a desarrollar una mayor comprensión y aceptación hacia ella.

Tratamos de considerar todas las implicaciones y responsabilidades metodológicas, legales y éticas para el trabajo de campo y el material recabado, y como parte de ello omitimos los nombres de los jóvenes participantes. No obstante, la experiencia dista de haber sido ideal y surgieron varios dilemas. Una complicación grave que enfrentamos tuvo que ver con la estudiante en el Centro Capital. Su interés por los centros juveniles, su cultura y los internos la hacen muy hábil para tratar con ellos, pero esto en sí mismo se convirtió en un procedimiento de cierto riesgo. Algunos de

los reclusos la buscaron y contactaron a través de redes sociales, mediante teléfonos introducidos ilegalmente en ese centro. Los internos le enviaron mensajes, fotografías y videos. En enero de 2020, en una revisión de la instalación, las autoridades encontraron los teléfonos y detectaron estas comunicaciones. La próxima vez que la estudiante ingresó a dar su taller fue detenida e interrogada durante cuatro horas, y le dijeron que podía ser considerada responsable. Cuando fue liberada y nos informó sobre esto, consultamos con dos abogados que daban apoyo *pro bono* al proyecto. Nos dijeron que no podía ser acusada de delito alguno, ya que claramente ella no había cometido ninguno, pero sí era testigo de al menos faltas administrativas, de ahí la presión de las autoridades para mantenerla bajo control.

Esto trajo un final abrupto en el Centro Capital, donde el taller se impartió de septiembre de 2019 a enero de 2020. Algo similar sucedió poco después en el Centro León, donde el taller que comenzó con la segunda generación se suspendió cuando la pandemia detuvo este tipo de actividades a mediados de marzo de 2020. Como parte de las estrategias de mitigación del contagio, varios de los participantes fueron liberados, lo que imposibilitó realizar una evaluación final o dar un cierre adecuado las actividades.

A pesar de estas complicaciones consideramos que los talleres, las conversaciones con los jóvenes internos y las visitas que hicimos generaron información valiosa que ha permitido explorar su construcción de masculinidades. El siguiente apartado contiene el análisis de las historias de los internos y los acontecimientos que pudimos presenciar en los centros de internamiento.

Análisis del material: narrativas, cuerpo, mediaciones

¿Qué es un hombre?

Connell (2019) asevera que la masculinidad hegemónica es la respuesta que legitima el patriarcado (p. 112), pero entonces ¿cuál es la pregunta? Para explorar cómo los internos construyen su masculinidad, algunas dinámicas en los talleres preguntaban sobre su autoconcepción de la misma y abonan a estudios previos sobre este punto, ya sea por las respuestas o por las conductas de los participantes. En un ejercicio se les hicieron cuatro preguntas:

- ¿Cuándo me hice hombre?
- ¿Qué no es un hombre?
- ¿Qué hace a un hombre más hombre?
- ¿Qué te hace hombre?

Algunas investigaciones previas sobre varones heterosexuales en las que han repasado su biografía expresan que su identidad masculina ha sido una constante (Olavarría, 2001, p. 111). Algo semejante sucedió en el Centro León la primera vez que los internos trabajaron con estas preguntas, quienes dieron como respuesta a la primera: “desde que nací”, por lo que las facilitadoras decidieron cambiar la dinámica y repasar las preguntas en círculo. Al azar, cada quien respondió una pregunta, incluyéndolas a ellas, para que quedaran más claras.

Muchas de las respuestas siguieron la pauta de la masculinidad hegemónica sobre un binarismo sexo-genérico de heterosexualidad obligatoria. La mayoría de las reacciones a la primera pregunta ubicaron entonces el inicio de la hombría en su primera relación sexual, es decir, en el uso genital para tener sexo con una mujer. Uno de ellos dijo que lo hace hombre estar con mujeres (también en sentido sexual), y que se hizo hombre a “madrazos”, lo que muestra el papel de la violencia, darla y resistirla, como pilar de la hombría.

Las respuestas a las demás preguntas también señalan atributos de la masculinidad hegemónica, como cumplir el papel de macho protector o proveedor. Sobre qué no es un hombre señalaron conductas violentas o de irresponsabilidad patrimonial, como pegarle a una mujer, faltarle el respeto o maltratar a su pareja, no hacerse cargo de ella o de sus hijos. Las respuestas a qué hace a un hombre más hombre siguieron el mismo tenor: la hombría se incrementa para quienes muestran valentía defendiendo a mujeres, enfrentando sus propios miedos, están ahí para su familia y la apoyan, sobre todo en el sentido económico. Una respuesta a esta pregunta fue: trabajar de arquitecto, que resulta muy ilustrativa para mostrar cómo, a pesar de estar internados, la masculinidad hegemónica profesionista y proveedora aparece como pauta de referencia y modelo de hombría. Con respecto a la cuarta pregunta respecto a qué los hace hombres, algunas respuestas coincidieron con las anteriores, mientras que otras enunciaron el sexo biológico, la vestimenta o la preferencia sexual: “Que me gustan las mujeres”. Estas declaraciones se empalman con las que obtuvo Parrini Roses (2007) de internos en el Reclusorio Norte de la Ciudad de México, prácticamente en los mismos términos, a partir de las cuales: “Se genera casi un orden de equivalencias: masculinidad igual a trabajo, a familia, a responsabilidad” (p. 141).

El Centro Capital sirvió como contraste, pues las preguntas se hicieron de manera más directa, sin la dinámica mencionada. Las respuestas siguieron un camino muy distinto al Centro León, pero muy semejante a las reacciones de extrañamiento que provocaba entre los entrevistados de Parrini Roses (2007) la pregunta “¿Qué significa para usted ser hombre?”: “La pregunta misma podía producir cierto desconcierto. Boris se detiene y se sorprende. Dice que no sabe qué contestar” (p. 141). En el Centro Capital hubo una reiterada negativa ante esta pregunta. Muchos sencillamente respondían: “No sé qué me hace ser hombre”. Les causaba mucha dificultad tratar de externarlo.

Narrativas de hombría

El intercambio y la reiteración de ciertas narrativas son una constante en que los jóvenes manifiestan sus masculinidades de manera cotidiana, así como sus perspectivas sobre ellas. Un ejemplo en el que se evidencian los requisitos para tener un sitio dominante en este contexto específico fue cómo el joven más allegado a una de nuestras estudiantes en el Centro Capital le comentó que antes de ingresar al centro de internamiento se dedicaba a secuestrar a personas para un cártel. En los entrenamientos lo llevaron al campo, lo descalzaron y pusieron sobre un hormiguero mientras disparaban para enseñarle cómo trabajar bajo presión y fomentar su resistencia. Olavarría (2001) declara que el “aguante” es la respuesta a los mandatos de masculinidad hegemónica, una ideología que: “se define como el arte de no escapar, de soportar ‘lo que venga’” (p. 124). Dicho aguante ha sido concebido como el principio organizador entre grupos de hombres jóvenes con masculinidades violentas (Garriga Zucal et al., 2020), un bien simbólico que divide a los “hombres de verdad” de los “putos” (Garriga Zucal, 2004).

Esta historia también llama la atención porque es similar a los relatos que refieren otros adolescentes en centros de internamiento entrevistados por integrantes de la ONG Reinserta:

Nos llevaron a la sierra y empezamos con el adiestramiento. Nos entrenaba un kabil [militar guatemalteco de élite], nos enseñaban a usar armas y, en general, puro entrenamiento táctico y de supervivencia. A veces había un poco de entrenamiento psicológico, pero más bien consistía en escuchar a los chidos contar sus vivencias y sus historias (Niño de Rivera et al., 2020, p. 42).

Además de la similitud en el proceso de entrenamiento, podemos ver el papel que tienen estos relatos, al grado de ser parte del proceso “formativo” de cuadros criminales. El propio adiestramiento y las dificultades, retos y sufrimientos que conllevan, tienen también un papel como ritual de paso hacia una mayor jerarquía en relación con otros hombres.

La dimensión acumulativa que hemos mencionado se manifiesta, por ejemplo, en historias como la contada por otro joven que acababa de ingresar al Centro León, quien alardeaba de que, a pesar de su juventud, tenía mujeres y nueve hijos regados en varios pueblos de Jalisco. Este relato buscaba dar evidencia de su capital simbólico como hombre a partir de su sexualidad y paternidad para conseguir un estatus alto entre sus nuevos pares.

En algunas actividades de los talleres, las facilitadoras detectaron que varios internos no contaban con habilidades verbales muy desarrolladas, sobre todo escritas. Incluso a partir de ciertas dinámicas infirieron que algunos eran analfabetas, pero procuraban ocultarlo —otra marca de masculinidad performativa para aparentar los estándares educativos de la masculinidad hegemónica profesionista. Lo anterior posiblemente tenga que ver con que la mayor cantidad de narrativas sobre la masculinidad que hallamos fueran expresadas desde otros soportes, como el cuerpo, sus marcas y actitudes.

Narrativas corporales

Hay una nutrida bibliografía sobre el papel de los cuerpos en los procesos sociales. El cuerpo es un entrecruzamiento de lo físico, lo vital, lo social, lo psicológico y lo simbólico, debido a que todo el tiempo atraviesa situaciones que lo afectan y definen. Le Breton (2002) argumenta que el cuerpo es ante todo una construcción más que una realidad, en parte por cómo lo entendemos a partir de diversos saberes, pero sobre todo por cómo entendemos la realidad misma a partir de la razón, los sentidos y las emociones que se albergan y surgen del propio cuerpo. Por su parte, Goffman (1983) advertía que sólo podemos participar en situaciones sociales acompañados de nuestro cuerpo (p. 4). En *Vigilar y castigar*, Foucault (2002) analiza cómo en los siglos XVIII y XIX el poder pasa de manifestarse sobre los cuerpos que le son adversos mediante la tortura y la ejecución como espectáculo público, al castigo por confinamiento. Mientras que Connell y Messerschmidt (2005) aseveran que la relación de la masculinidad hegemónica con formas particulares de representar y utilizar los cuerpos de los hombres ha sido reconocida desde sus primeras formulaciones: “En la juventud, la actividad corporal cualificada se convierte en un indicador primordial de

la masculinidad... Existen circuitos de prácticas sociales que vinculan los procesos corporales y las estructuras sociales” (pp. 851-852).

Como el cuerpo es lo único que los jóvenes pueden llevar a estos centros, también su papel se acentúa en relación con los capitales o potencias de hombría. Como menciona Olavarría (2001), el cuerpo es el espacio donde se mide la resistencia del sujeto, donde se expresa el aguante desechando el autocuidado (p. 123). Romero García (2022) investigó varias cuestiones relacionadas con mujeres y hombres en prisión: para las primeras, el cuerpo y la sexualidad pueden ser usados como capitales para defenderse de la vulnerabilidad: “Entre más capitales se posean, menor será el impacto de las condiciones de marginalidad sobre la vida de las mujeres” (p. 141). Para los hombres, esto se vincula alrededor del trabajo y su resistencia: “Su cuerpo estaba esculpido para eso: resistir, proteger y aguantar” (Romero García, 2022, p. 198). Constant (2021) también ha estudiado cómo algunas prácticas carcelarias, que se expresan desde el cuerpo durante el internamiento, al salir refuerzan la masculinidad hegemónica.

Ya que la masculinidad debe reafirmarse constantemente, el cuerpo y sus huellas expresan historias de manera sostenida a través del tiempo, reclamando un lugar en la jerarquía, algo que también se despliega espacialmente. Así, es común que los jóvenes se hagan escarificaciones mientras están internados en estas instituciones. Las lesiones se realizan con una navaja ancha y luego aplican agua sucia sobre la herida para que se infecte y cicatrice de manera hipertrófica, lo que da como resultado una escarificación más gruesa y gorda, es decir, más visible. Uno de los significados de esta práctica es demostrar el tiempo transcurrido en internamiento, a razón de una por año. Mayor número de cicatrices da mayor estatus al interior de la institución y al salir de ahí (Soltero y Loza Vaqueiro, 2020).

Esta práctica permite verificar una manera en cómo opera y se acumula el capital cultural en estos centros, así como lógicas opuestas al respecto entre la intención institucional y lo que sucede en su interior, es decir, contradicciones entre cómo opera la jerarquización simbólica dentro y fuera de estos centros, dando lugar a masculinidades hegemónicas distintas, aunque vinculadas. Bourdieu (1986) menciona que el capital cultural puede ser corporeizado, objetual o institucionalizado (p. 243). Los centros y sus reglamentos insisten mucho en este último: aunque no se trata específicamente de calificaciones académicas, como lo explica Bourdieu, todos los talleres y actividades que se imparten para los jóvenes buscan servir como procesos de acreditación que, en principio, faciliten la reinserción de los jóvenes en la sociedad. Sin embargo, al interior lo que predomina es una variación del capital cultural corporeizado, que Bourdieu define como disposiciones duraderas en el cuerpo y la

mente, vinculadas con la singularidad biológica del individuo (pp. 243-245). La eficacia simbólica en la acumulación de este capital se encuentra en el significado atribuido a estas marcas corporales, a cómo se ganan y lo que prueban.

Las escarificaciones son una manera no verbal altamente narrativa de darle sentido al aguantar y al daño, que se autoinflige y se enuncia de manera permanente desde la piel, y a una masculinidad que en buena medida se construye sobre acciones perjudiciales hacia uno mismo y los demás. Entre los jóvenes que participaron en los talleres, observamos que estas escarificaciones han comenzado a incluir figuras geométricas, que asoman en la espinilla o la muñeca, donde ocupan bastante espacio. Uno de los jóvenes acostumbraba bajar sin camisa de su dormitorio al patio donde se llevaban a cabo los talleres, como para desplegar las múltiples escarificaciones que tenía en el pecho, con el nombre de alguien y varios tipos de figuras. Valenzuela Arce (2013) afirma sobre los tatuajes de los cholos en el norte del país que: “El registro se encuentra a la vista y denota la autopercepción, al mismo tiempo que proyecta la forma como se desea ser percibido por los otros” (p. 57). Estas marcas cuentan una historia en términos similares a los relatos de rituales iniciáticos basados en la violencia, pues cada una da una indicación de progresión en ese orden jerárquico de hombría.

En una actividad para los jóvenes del Centro Capital enfocada en el cuerpo se les pidió que dibujaran su silueta para después ilustrarla con su historia. Los tatuajes, las cicatrices accidentales y autoinflingidas estaban ahí junto con símbolos de sus actividades recreativas y logros escolares. En este centro pudimos distinguir que estas escarificaciones aparecían como grecas en la pierna de uno, cicatrices en el hombro o tres líneas gruesas como las ya mencionadas que un interno usaba también para firmar los trabajos del taller que entregaba. El significado mismo de esta práctica ha cambiado y se disputa entre los internos. Uno de ellos criticó su proliferación, pues en lugar de tener los referentes temporales antes descritos, algunos de los jóvenes se marcan actualmente sin respetarlos para buscar mayor estatus. En palabras de quien criticaba esta innovación: “Ahora lo hace cualquier pendejo”.

Garriga Zucal (2004) encuentra una función semejante entre hinchas de fútbol, para quienes las cicatrices dan evidencia de los relatos de combates con otras barras: “son la prueba material de la masculinidad otorgando veracidad a los relatos... Las marcas en el cuerpo son signos que recuerdan el lugar que ocupan los sujetos dentro de un orden social” (p. 14). La crítica del interno sobre el cambio en las escarificaciones es a la ostentación de una masculinidad de mayor jerarquía a la que se “ha ganado” o acumulado con experiencia, sin cumplir con el referente fenomenológico que sustenta su valor simbólico. La masculinidad por definición es frágil y la de los jóvenes internos se encuentra en transición por las características etarias y sociales señaladas.

Ya que los tatuajes y escarificaciones no son comunes en niños, estas marcas buscan expresar atributos de la masculinidad hegemónica propia de estos centros, como el aguante y la disposición a la violencia, para apuntalar la propia masculinidad, para volverla más visible, concreta y resistente.

Registrar el aguante en vivo

Si enunciarse como varón a través de historias es uno de los medios para adquirir el estatus de hombre, otro de los caminos es ejecutar actos que lo demuestren. Un video enviado a la facilitadora del Centro Capital resulta un referente empírico muy elocuente para este tema. Este material, en tanto a su contenido y uso, resulta sumamente complejo. Muestra con claridad los desafíos éticos y metodológicos ya mencionados que enfrenta la investigación en este tipo de entorno. El siguiente análisis se lleva a cabo tomando en cuenta que el material fue entregado de manera voluntaria para su estudio en este proyecto y que la identidad de quienes aparecen, así como la del centro donde se filmó, se mantiene anónima.

A cuadro se ve a un joven en cucullas con la espalda apoyada contra la pared y las manos de otro joven que sostienen dos cables pelados conectados a la corriente eléctrica. El joven que aparece agachado dobla su playera blanca hacia su boca para morderla mientras los cables son acercados a sus sienes, arruga los ojos, aprieta la mandíbula y solloza, después deja de morder la playera como sabiendo que sigue la lengua, se acercan a esta y casi no emite queja, lo hacen dos veces más hasta que él se hace para atrás en un acto reflejo. Al fondo se escuchan risas de varios. Después van hacia las manos y lo tocan tres veces. El chico vuelve a tomar su playera para morderla y entonces los cables se acercan a los ojos, reacciona echando la espalda hacia atrás. En su cara se puede ver cómo le ha dolido, pero sólo se toca los ojos, se seca unas lágrimas, asiente con la cabeza y se prepara para el siguiente toque mientras que una voz dice: "Qué detallazo, pinche guerrero". Los cables van hacia el cuello, a la altura de la vena yugular, y la reacción en su cara es de un dolor palpable, arruga los ojos y hace una mueca mientras su cuerpo salta de nuevo. "A güevo" dicen algunos participantes que no podemos ver. Se limpia los ojos y voltea a ver a la persona que está grabando, sigue recargado en la pared y entonces se sube la playera dejando ver sus pezones y la muerde. Los cables se dirigen a sus tetillas, el sollozo es instantáneo y con los codos empuja las manos del otro que insiste de nuevo, la reacción es la misma y el dolor parece ser demasiado. El video se interrumpe cuando los cables se dirigen a los pezones por tercera vez.

Aunque no conocemos el contexto completo del video, la intención de comunicar algo es patente a lo largo del mismo. El joven que recibe los toques eléctricos, a pesar de expresar dolor, siempre trata de contenerlo, se sobrepone, se yergue nuevamente y prepara la siguiente parte del cuerpo, incluso da cuenta de una especie de prueba ya conocida por él y por los que se escuchan alrededor suyo. El apelativo de “guerrero” que se gana con su actitud es muy elocuente y se vincula con atributos de la masculinidad hegemónica, como la resistencia y el poder. Mantenerse erecto contra el dolor reiterado y anunciado es lo que le permitirá pasar la prueba al demostrar el aguante y la potencia de su propio cuerpo. Este tipo de interacciones reflejan la necesidad de conseguir aprobación por parte de sus pares, que se manifiesta en las constantes risas y después frases de aplauso. Es claramente algo que hace para pertenecer al grupo de hermanos de la cárcel, quienes a su vez lo someten a esta prueba demostrando su poder.

La crueldad, la capacidad de resistir y la insensibilidad son algo que tienen en común los rituales iniciáticos de jóvenes guerreros tribales o soldados modernos (Segato, 2013), y en el caso que aquí se presenta se reproducen también en un centro de internamiento con los adolescentes. El joven que está siendo grabado obtiene el estatus a través de la acumulación de descargas eléctricas en distintas partes de su cuerpo, acumula resistencia y sus compañeros acumulan crueldad. En este ritual se sacrifica el propio bienestar ante la mirada expectante del grupo al que se quiere pertenecer, lo que permite traspasar el límite que separa al yo de los *otros* para ingresar en un *nosotros*. La aquiescencia del joven que participa en este material nos deja ver “en primera fila” lo que Segato (2018a) también ha declarado sobre cómo el hombre es la primera víctima del mandato de masculinidad, y permite extender los dos ejes propuestos por esta autora: como si formaran una cruz que carga, el varón recibe el eje vertical para activar el eje horizontal y poder comunicarse con los miembros del grupo. Esta cruz de la masculinidad aparece siempre que el daño a uno mismo se permite imponiéndose al autocuidado para lograr la aceptación de los demás.

Mediaciones entre masculinidades y hegemonías

Los límites y tránsitos en la masculinidad difícilmente son claros o definitivos. Aunque la pauta a seguir en muchos aspectos es la masculinidad hegemónica de la sociedad mexicana en general, como se ve en las respuestas y expresiones registradas, estos jóvenes enfrentarán de manera cotidiana disonancias y contradicciones entre los distintos tipos de hegemonía, la que se enuncia de manera general y aspiracional para la sociedad, y la que viven en su situación presente. Estas contradicciones son negociadas o mediadas en la interacción, como en los siguientes ejemplos.

En el Centro León registramos la siguiente declaración de un joven sobre cómo negocia la violencia y la actitud de los demás hacia él, con la jerarquía de masculinidades y un principio de autocuidado: “Si me peleo con él, me voy a ganar su respeto, pero luego va a llegar otro que me lo va a querer bajar [el respeto] y me voy a tener que pelear con él para ganármelo y esto no se va a acabar”. Kimmel (1997) describe cómo la violencia y la disposición a pelear son los indicadores más evidentes de virilidad (p. 57) y por lo mismo: “La masculinidad como legitimación homosocial está llena de peligros, con riesgos de fracaso y con una competencia intensa e implacable (p. 55). La declaración de este interno evidencia, por un lado, estos mandatos para refrendar constantemente la masculinidad hegemónica ante los demás de manera violenta, pero también cómo él ya detectó que hay un círculo vicioso insostenible, pues no se puede ganar todas las peleas ni negarse cuando otro interno quiera demostrar la valía de su propia masculinidad mediante ese mecanismo. Una conclusión estratégica a la controversia que se vuelve evidente cuando los mandatos de violencia se contraponen al bienestar inmediato y a un mínimo autocuidado.

De manera similar, una de las actividades que desarrollan algunos internos en el Centro Capital contrasta con los estereotipos violentos de la masculinidad en las narrativas que hemos visto previamente: tejer artesanías con hilos de colores que muestran una serie de patrones y figuras. Las pulseras y demás productos que elaboran reciben el adjetivo “corregendos”, como todo lo relacionado con los jóvenes internos en estos centros, antes llamados “correccionales”. Durante el taller en el dormitorio de los jóvenes protegidos apartados del resto que mencionamos antes, cuando terminaban una actividad regresaban a su tejido. Ahí nos mostraron algunos de estos trabajos textiles, que se usan como moneda de cambio, y el juego de mesa *Poliana*, cuyo objetivo es que los ladrones escapen de la policía. Quien proporcionó más información sobre el tejido es un interno que cumple condena por doble feminicidio, el mayor de su grupo y el que enseña a los demás a tejer.

La participación de la interna trans en el Centro León permitió observar a lo largo de varias sesiones diferentes pautas de género y sus interacciones. Al inicio, con la dinámica de las cuatro preguntas, dudaba sobre cómo responder o participar, y luego dijo no sentir identificación con lo masculino. En una sesión posterior, algunos compañeros suyos empezaron a reír y murmurar cosas cuando participó, diciendo “él no es hombre”, frase contradictoria y muy elocuente al negar su masculinidad y a la vez usar el pronombre masculino, lo que remite a la definición de masculinidad como oposición a lo femenino. La siguiente semana le contó al facilitador que sus compañeros le decían “jotillo” o le cuestionaban por qué habla o camina así (de manera afeminada) pero no parecía haber violencia física y, aunque no podían

evitar tener esas expresiones hacia ella, le mostraban respeto. El facilitador también le preguntó el nombre que quería y respondió que tenía tres; le enseñó una pluma tejida que decía uno de ellos y contó que se la hizo un compañero. En otra sesión subsecuente, varios internos se referían a la joven trans con términos como “princesa”, “muñeca”, etc. No sabemos si lo hacían desde antes o a partir de las observaciones que había hecho el facilitador. La interna estaba en equipo con otro compañero, quien le hablaba usando el pronombre femenino y otro de sus nombres elegidos. Al preguntarle a ella si le gustaba que le dijeran así, respondió afirmativamente, y él mencionó que le gusta mucho llamarla por su nombre femenino.

Conclusiones

Este artículo ha contribuido a aquilatar, mediante los talleres impartidos a jóvenes en centros de reinserción en Guanajuato y la Ciudad de México, varios de los argumentos discutidos al inicio sobre la construcción de masculinidades. Las actividades realizadas contribuyeron también a crear al menos un primer paso de conciencia sobre aspectos de género entre los internos, como el cuestionamiento de la masculinidad violenta o, en el Centro León, la convivencia armónica con personas de diversidad sexogenérica, aunque qué tanto se avanzó es difícil medirlo, especialmente con las interrupciones enfrentadas. Aunque es necesario realizar más investigación para corroborar estas afirmaciones, los resultados implican que los talleres a menudo fueron útiles para obtener respuestas preliminares a las preguntas planteadas sobre las pautas de masculinidad entre jóvenes internos.

A partir del análisis de las narrativas que los internos cuentan sobre sí mismos, así como las que cuentan sus cuerpos, sus actitudes y su manera de interactuar, encontramos en los jóvenes masculinidades en pugna, formadas a partir de la oposición entre una masculinidad en los márgenes debido a factores como la clase, el color de piel o nivel educativo, que los aleja de cumplir con la pauta de la masculinidad hegemónica que impera en la sociedad, a la que reconocen en roles como la proveeduría y el estatus, y a la cual aspiran. Como han argumentado otras investigaciones, la exclusión del sistema económico tiende a generar una respuesta violenta, pues lograr el estatus de hombre es difícil cuando no se cuenta con los recursos económicos y sociales que se necesitan (Cruz Sierra, 2014; Moncrieff y García, 2018; Valencia, 2016). En un contexto capitalista, clasista y racista, estos jóvenes han sido despojados del privilegio y deben ganar su poder como hombres en la escala jerárquica que se vive al interior de los centros, una hegemonía distinta en la cual los distintos escalafones se marcan

mediante aspectos como la capacidad de violencia y el aguante, es decir, el poder que muestra sobre uno mismo y sobre otros.

La tensión entre las exigencias de la masculinidad hegemónica y la falta de oportunidades para cumplir con ellas puede llevar a la búsqueda de acumulación de capital simbólico de tipo criminal para subsanar o conseguir la acumulación de tipo material. La parte acumulativa de la masculinidad, en este contexto específico, se da en buena medida de manera narrativa, pues, para ganar estatus, los jóvenes tienden a relatar sus crímenes y las situaciones de vida que los llevaron a cometerlos; quienes tienen mayores proezas delictivas o han pasado por sufrimientos más profundos son más respetados al demostrar su capacidad de resistencia. Por eso hay una tendencia hacia la performatividad y la exacerbación de proezas para demostrar hombría. Algo semejante sucede con marcar su cuerpo con escarificaciones. Estas narrativas, como si fueran un CV, son una manera predominante en que circula y se comunica el sistema simbólico de la jerarquía al interior de estos centros. Ahí destacan los logros y trayectorias que se consideran admirables, dignos de ser emulados. Proporcionan coordenadas para devenir más en la jerarquía de la masculinidad que estos jóvenes viven dentro y fuera del penal. No obstante, los mismos jóvenes reconocen que algunas de estas expresiones suelen ser exageradas para lograr un mayor estatus y a veces las cuestionan para probar a sus compañeros. Este uso hiperbólico muestra una tendencia performativa mediante la cual estas historias se vuelven activos del capital simbólico de hombría.

En este estudio, no encontramos pautas de masculinidades disidentes, alternativas o contestatarias que se manifestaran claramente contra este orden jerárquico y sus mandatos. Sin embargo, sus relatos señalan que no se sienten integrados por completo a la sociedad: hay un distanciamiento en su identidad como otro tipo de hombres, incluso se identifican como “malas personas”. Se asumen como delincuentes, sin educación, y lo refieren a menudo con alusiones al mal o al demonio. Esta internalización de estereotipos sobre cómo los ven los demás y cómo se ven ellos mismos construyen la escala de esa hegemonía interna a los centros, que termina siendo poco esperanzadora en cuanto a sus posibilidades de reinserción alejadas de la criminalidad una vez que recuperen la libertad.

La manera en que estos centros reproducen los patrones hegemónicos de género para la sociedad mexicana en su normatividad y operatividad contribuye a semejantes percepciones de alienación y desviación. Estas instituciones buscan para los jóvenes que ingresan a ellas la reintegración social y familiar a partir de la formación integral y el desarrollo personal “atendiendo a su sexo” (Ley de Justicia para Adolescentes, Art. 86), y con la intención de motivarlos “a continuar con estudios superiores o

insertarse al campo laboral” (Reglamento de la Ley, Art. 23). Su objetivo es formar “hombres de bien” que puedan proveer a sus familias de manera legal mediante capital cultural institucionalizado, un ideal de masculinidad hegemónica capitalista y blanca. La paradoja es que, en las interacciones y dinámicas al interior de estos centros, la meta es similar, pero se alcanza por vías diferentes: los jóvenes han buscado y seguirán buscando la hegemonía que les es asequible, con frecuencia actividades delincuenciales. Adentro se afianza una identidad y una formación como “hombres de mal” que, aunque parecerían opuestos a los “hombres de bien”, con frecuencia buscan lo que promete la masculinidad hegemónica, pero por vías ilegales. Asimismo, cuando son liberados, sus antecedentes penales pueden obstaculizar el acceso de manera legal a bienes materiales y reconocimiento social, lo que dificulta la reinserción, y lo que estos centros definen como su razón de ser.

La hegemonía y cómo se interpreta desde distintas masculinidades es la brújula para muchas decisiones y acciones de la institución y los internos, pero a la vez es una promesa que no se cumple para la mayoría de los hombres. Como previenen Connell y Messerschmidt (2005), calcular los costos y beneficios de distintas estrategias de género puede ser difícil y engañoso (p. 852). Si volvemos a las metáforas sobre el juego mencionadas al inicio, hay algo en cómo interactúan los hombres y las masculinidades que remite al de *Serpientes y escaleras*. La masculinidad hegemónica en general, pero sobre todo su interpretación en estos centros, parece ser una escalera que conducirá a mejores oportunidades y privilegios, pero con frecuencia resulta ser una serpiente, que puede acortar la libertad y la esperanza de vida.

Agradecimientos

Para la realización de esta investigación fue fundamental el trabajo de: María Izabel Loza Vaqueiro como asistente de investigación. Y Diana Delgadillo, Criss Macías Flores y Susana Valeria Muñoz Quintero como facilitadoras de talleres.

Referencias

Álvarez Licon, N. (1998). Las Islas Marías y la subcultura carcelaria. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, 1(91), 1-10. <https://doi.org/10.22201/ijj.24484873e.1998.91.3523>

- Azaola, E. (1997). Mujeres sentenciadas por homicidio en la Ciudad de México. *Papers*, 51, 93-102. <https://doi.org/10.5565/rev/papers.1859>
- Azaola, E. (2016). *Informe especial. Adolescentes: Vulnerabilidad y violencia*. CNDH-CIESAS.
- Barragán Bórquez, A. J. (2023). Hombría, Género y Crimen: notas para una criminología de la masculinidad. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 20(2) 1-18, <https://doi.org/10.46381/reic.v20i2.629>
- Belausteguigoitia, M. (2011). Mujeres en espiral: justicia y cultura en espacios de reclusión. En C. de Anda (Coord.), *Experiencias en territorio. Género y gestión cultural* (pp. 125-158). PUEG-UNAM.
- Bourdieu, P. (1986). The Forms of Capital. En J. G. Richardson (Ed), *Handbook of Theory and Research for the Sociology of Education* (pp. 241-258). Greenwood Press.
- Bourdieu, P. (1993). *The Field of Cultural Production: Essays on Art and Literature*. Polity Press.
- Connell, R. W. (2019). *Masculinidades*. CIEG-UNAM.
- Connell, R. W., y Messerschmidt, J. W. (2005). Hegemonic Masculinity. Rethinking the Concept. *Gender & Society*, 19(6), 829-859. <https://doi.org/10.1177/0891243205278639>
- Constant, C. (2021). Máscaras y masculinidades: algunos efectos de la reclusión penitenciaria en las prácticas corporales de varones. En M. List Reyes y J. M. Méndez Tapia (Coords.), *Violencia, sexualidad y género. Manifestaciones, resistencias y acciones de intervención* (pp. 53-66). Del Lirio.
- Cruz Sierra, S. (2014). Violencia y jóvenes: Pandilla e identidad masculina en Ciudad Juárez. *Revista Mexicana de Sociología*, 76(4), 613-637. <https://revistamexicanadesociologia.unam.mx/index.php/rms/article/view/46460>
- De Martino Bermúdez, M. (2013). Connel y el concepto de masculinidades hegemónicas: notas críticas desde la obra de Pierre Bourdieu. *Revista Estudios Feministas*, 21(1), 283-300. <https://doi.org/10.1590/S0104-026X2013000100015>
- Djurichkovic, A. (2011). *Art in Prisons. A literature review of the philosophies and impacts of visual art programs for correctional populations*. UTS-Arts Access Australia.
- Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Siglo XXI.
- Fourez, C. (2011). Historias de mujeres encarceladas; un taller de escritura en el reclusorio femenino de Santa Martha Acatitla. En C. de Anda (Coord), *Experiencias en territorio. Género y gestión cultural* (pp. 156-186). PUEG-UNAM.

- Garriga Zucal, J. (2004, 20-24 de octubre). "Soy Macho porque me la aguanto". *Etnografía de las prácticas violentas y la conformación de identidades de género masculino*. VI Jornadas de Sociología. Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina. <https://www.aacademica.org/000-045/233>
- Garriga Zucal, J., Murzi, D., y Rosa, S. (2020). Barras, policías y dirigentes. Sobre el gobierno de la seguridad en el fútbol argentino. *Debates en Sociología*, (51), 39-54. <https://doi.org/10.18800/debatesensociologia.202002.003>
- Goffman, E. (2006). *Estigma. La identidad deteriorada*. Amorrortu.
- Hernández-Hernández, O. (2023). Narrativas de violencia y masculinidad carcelaria en Ciudad Juárez, México. *Antropología Experimental*, 23, 241-253. <https://dx.doi.org/10.17561/rae.v23.7850>
- Herrera, A. (2017, 18 de septiembre). Arte, instrumento de reinserción social en las cárceles. *El Universal*. <https://bit.ly/artecarceles>
- Kimmel, M. (1997). Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina. En T. Valdés y J. Olavarria (Eds.), *Masculinidad/es: poder y crisis* (pp. 49-62). ISIS-Flacso.
- Le Breton, D. (2002). *Antropología del cuerpo y modernidad*. Nueva Visión.
- Ley de Justicia para Adolescentes para el Distrito Federal. (2007, 14 de noviembre). *Gaceta Oficial del Distrito Federal*. <https://genero.congresocdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2019/08/Ley-de-Justicia-para-adolescentes-para-el-Distrito-Federal.pdf>
- Luca de Tena, T. (1981). *Los renglones torcidos de Dios*. Diana.
- Marengo, M. (2021). Los mandatos de masculinidad en la cotidianeidad de la prisión. *Cátedra Paralela*, 19, 85-98. <https://doi.org/10.35305/cp.vi19.290>
- Moncrieff, H. J., y García, O. (2018). Máscaras masculinas de violencia. Sociología visual de pandilleros en México. *Revista Mexicana de Sociología*, 80(2), 385-414. <https://www.revistamexicanadesociologia.unam.mx/index.php/rms/article/view/57722/>
- Montero Olivo, M. E. (2021). *Carcelandia: Una etnografía sobre masculinidad y "gubernamentalidad" en un penal del conurbano bonaerense* [Tesis de doctorado, Universidad de San Martín]. Repositorio institucional UNSM. <https://bit.ly/carcelandia>
- Niño de Rivera, S., Castañeda, M., Dorantes, F., y Llamas, M. (2020). *Un sicario en cada hijo te dio. Niñas, niños y adolescentes en la delincuencia organizada*. Aguilar.
- Núñez Noriega, G., y Espinoza Cid, C. (2016). El narcotráfico como dispositivo de poder sexo-genérico: crimen organizado, masculinidad y teoría queer. *Revista*

- Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, 3(5), 90-128.
<https://doi.org/10.24201/eg.v3i5.i19>
- Olavarría, J. (2001). Hombres, identidades y violencia. *Revista de la Academia*, 6, 101-127. <http://bibliotecadigital.academia.cl/xmlui/handle/123456789/2861>
- Oleastro, I. (2018). ¿Qué nos dice un cuerpo? Cuerpo y sexualidades en la cárcel de varones. *Cuestiones Criminales*, 1(2), 63-90. <https://cuestionescriminales.unq.edu.ar/index.php/revista/article/view/168>
- Ortiz González, V., Santana Acosta, S. E., Mora Santoyo, L., Rodríguez Huerta, V. M., Camacho Sánchez, A. L., y González Gil, L. J. (2019). La masculinidad como un producto institucional: un estudio de género sobre una prisión mexicana juvenil. *Revista de estudios de género La Ventana*, 50, 106-135. <https://doi.org/10.32870/lv.v6i50.7010>
- Parrini Roses, R. (2007). *Panópticos y laberintos. Subjetivación, deseo y corporalidad en una cárcel de hombres*. El Colegio de México.
- Real Academia Española-rae. (2014). *Diccionario de la Lengua Española*. <https://www.rae.es>
- Reglamento de la ley de justicia para adolescentes para el Distrito Federal en materia de ejecución de medidas y centros especializados para adolescentes. (2008, 10 de octubre). *Gaceta Oficial del Distrito Federal*. https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/images/leyes/reglamentos/rgto_ley_justicia_adolescentes_en_mat_de_ejec_i.pdf
- Romero García, V. (2022). *Sexualidades recludas, deseos clandestinos. Género, sexualidad, violencia y agencia en situación de reclusión*. El Colegio de México.
- Segato, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia*. Universidad de Quilmes.
- Segato, R. (2013). *La escritura en el cuerpo de las mujeres. Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado*. Tinta Limón.
- Segato, R. (2018a). *Contra-pedagogías de la crueldad*. Prometeo.
- Segato, R. (2018b). Manifiesto en cuatro temas. *Critical Times*, 1(1), 212-225. <https://doi.org/10.1215/26410478-1.1.212>
- Soltero, G. (2016). Construcción de la violencia en México. Un análisis desde la teoría literaria. *Política y Cultura*, 46, 121-142. <https://polcul.xoc.uam.mx/index.php/polcul/article/view/1305>
- Soltero G., y Loza Vaqueiro, M. (2020). Construcción narrativa de la masculinidad criminal violenta en el México actual. *Entreciencias*, 8(22), 1-12. <http://dx.doi.org/10.22201/enesl.20078064e.2020.22.76983>
- Urtubey, F-E. (2020). Relaciones de género, construcción de masculinidades y experiencias de encierro punitivo de jóvenes en Argentina. *URVIO, Revista Lati-*

- noamericana de Estudios de Seguridad, 28, 100-116. <https://doi.org/10.17141/urvio.28.2020.4418>
- Valencia, S. (2016). *Capitalismo Gore. Control económico, violencia y narcopoder*. Paidós.
- Valenzuela Arce, J. M. (2013). La mara es mi familia. En J. M. Valenzuela Arce, A. Nateras Domínguez y R. Reguillo Cruz (Coords.), *Las Maras. Identidades juveniles al límite* (pp. 33-62). UAM; El Colegio de la Frontera Norte.
- Wetherell, M., y Edley, N. (1999). Negotiating Hegemonic Masculinity: Imaginary Positions and Psycho-Discursive Practices. *Feminism & Psychology*, 9(3), 335-356. <https://doi.org/10.1177/0959353599009003012>
- Zebadúa Carbonell, J. P., y Castillo Hernández, A. L. (2016). Juventudes y masculinidades desde los márgenes. Experiencias socioculturales de jóvenes en reclusión. *Noésis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 25(50-1), 79-98. <http://dx.doi.org/10.20983/noesis.2016.21.4>

GONZALO SOLTERO

.....

Es profesor titular de la UNAM, en la ENES León. Su principal línea de investigación es la construcción narrativa de problemas sociales y políticas públicas, desde donde ha estudiado la política cultural, violencia, masculinidades y narrativas de riesgo. Es investigador nacional del SNI y creador artístico honorífico por el SNCA en el área de narrativa. Su libro más reciente es *Bad hombres. Teorías de conspiración y narrativas de riesgo en México* (UAM-C-Festina/Routledge).

Citar como: Soltero, G. (2025). La masculinidad hegemónica internada. Talleres de masculinidades para jóvenes en centros penitenciarios de Guanajuato y Ciudad de México. *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 45-46(97-98), 161-185. <https://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/issue/archive>
